



## COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

ACUERDO CTAR/20°.S.E./29-08-2019/001 POR EL QUE SE APRUEBAN 02 (DOS) BAJAS DE BENEFICIARIOS CONSIDERADOS EN EL COMPONENTE CENTLI, DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.

### ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó en el referido Órgano de Difusión Oficial la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019, a efecto de precisar el apoyo económico que se brindará respecto de los Gastos de Operación del Programa.

Que con fecha de 21 de febrero de 2019, se publicó en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente la Convocatoria Componente "Centli", Línea de Acción 2.a Producción Sustentable, del Programa Altepetl

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México al Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que en la Décima Séptima y Décima Octava Sesiones Extraordinarias del Comité Técnico de Asignación de Recursos, celebrada el día 31 de julio y 07 de agosto de 2019 respectivamente, se aprobó el otorgamiento de las ayudas económicas para la línea de acción 2.a Producción Agrícola Sustentable y a la línea de acción 2.d Proyectos Estratégicos, ambos del componente Centli a través de los acuerdos número CTAR/17a.S.E./31-07-2019/009 y CTAR/18a.S.E./07-08-2019/004.

### JUSTIFICACIÓN

Que se recibió oficio SEDEMA/DGCORENADR/DCIICSC/CCIIC4/659/2019 de la Coordinación del Centro de Innovación e Integración Comunitaria no. 4, en el que presenta copia de desistimiento de la solicitud de ayuda a nombre de la C. Elvira Serralde Narciso con número de folio **CIIC/04/COMP/02/3220/2019**, del concepto de ayuda 2.a.8 Frutales de la línea de acción 2.a. Producción Agrícola Sustentable del componente Centli.

Se recibió oficio SEDEMA/DGCORENADR/DCIICSC/CIIC4/638/2019 de la Coordinación del Centro de Innovación e Integración Comunitaria no. 4, en el que presenta copia de desistimiento de la solicitud de ayuda a nombre del C. Guillermo Martínez Negrete con número de folio **CIIC/04/COMP/02/3460/2019**, del concepto de ayuda 2.d.5 Proyectos Especiales de la línea de acción 2.d Proyectos Estratégicos del componente Centli.

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepetl, Resuelve aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:

Único. Se aprueba el Acuerdo CTAR/20°.S.E./29-08-2019/001 de fecha 29 de agosto de 2019, en el que se acepta la baja de dos solicitud de ayuda autorizadas; la del folio **CIIC/04/COMP/02/3220/2019** corresponde a la línea de acción 2.a, Producción Agrícola Sustentable, concepto de ayuda 2.a.8 Frutales; la del folio **CIIC/04/COMP/02/3220/2019** corresponde a la línea de acción 2.d Proyectos Estratégicos, concepto de ayuda 2.d.5 Proyectos Especiales, ambas del componente Centli del Programa Altepetl. El monto total liberado para el Fondo Ambiental Público y posterior aplicación en el mismo componente es de \$5'012,533.00 (Cinco millones doce mil quinientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) Las bajas se describen en el listado anexo, el cual forma parte íntegra del presente Acuerdo.

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2019



# COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

**PRESIDENTA**

*P.A. [Firma]*  
Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez  
Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

**SECRETARIO TÉCNICO**

Ing. Diego Segura Gómez.  
Director de Preservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales

**VOCAL**

*P.A. Lizbeth S*  
Lic. André Lilian Guigue Pérez.  
Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental

**VOCAL**

Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.  
Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

**VOCAL**

*P.A. [Firma]*  
M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.  
Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre

**VOCAL**

Ing. Rafael Obregón Viloria  
Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental

**VOCAL**

Dr. Tomás Camarena Luhrs.  
Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental

**VOCAL**

*[Firma]*  
Lic. Raúl Pérez Durán.  
Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA

**VOCAL**

Biol. Claudia Hernández Fernández.  
Directora Ejecutivo de Cultura Ambiental

**VOCAL**

M.V.Z. Horacio Reza Soriano.  
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

*mapc*

*[Firma]*

*[Firma]*



## COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava  
Director de Producción Sustentable

VOCAL

Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.  
Director de Capacitación para la Producción  
Sustentable

VOCAL

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.  
Director de Centros de Innovación e Integración  
Comunitaria del Suelo de Conservación

INVITADO PERMANENTE

Mtro. Mario García Mondragón.  
Titular del Órgano Interno de Control en la  
SEDEMA

INVITADA PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.  
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADA PERMANENTE

Lic. Teresa Monroy Ramírez  
Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADA PERMANENTE

Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz  
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la  
SEDEMA

INVITADA PERMANENTE

Lic. Natiely Maxatzi Márquez Silva  
Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y  
DESARROLLO RURAL

COMPONENTE CENTLI

Bajas

ID	Folio	Nombre del beneficiario	Línea de Acción	Concepto de apoyo	Acuerdo CTAR en el que fue aprobado	Monto Aprobado	Monto devengado	Saldo	Observaciones
1	CIIC/04/COMP/02/3460/2019	Guillermo Martínez Negrete	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	CTAR/17a.S.E./31-07-2019/009	\$ 5,000,000.00	\$ -	\$ 5,000,000.00	Presenta desistimiento
2	CIIC/04/COMP/02/3220/2019	Elvira Serralde Narciso	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.8 Frutales	CTAR/18.S.E./07-08-2019/004	\$ 12,533.00	\$ -	\$ 12,533.00	Presenta desistimiento
<b>Total</b>						<b>\$ 5,012,533.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5,012,533.00</b>	

*Handwritten marks: a checkmark, a number '2', and a signature.*

*Handwritten signature.*

*Handwritten signature and text: 'mapc' and '14/3'.*